

plazo previsto en el artículo 13 del pliego de condiciones técnico-facultativas.

3. TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: 33.980.000 ptas. (204.223,91euros), con IVA.

5. GARANTIAS: Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación (679.600 ptas.)

Definitiva: Cuatro por ciento del presupuesto de adjudicación.

6. OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Sección de Contratación. Los pliegos se hallan a disposición de los licitadores que lo deseen en la página de Internet www.juntaex.es/consejerias/aym/contrataciones.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad y Código Postal: 06800-Mérida.
- d) Teléfono: 924-382658.
- e) Telefax: 924-382935.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No requiere clasificación.

Para las ofertas presentadas por personas físicas, se estará a lo dispuesto en los arts. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

8. PRESENTACION DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimoquinto (15) día natural, a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si la fecha de finalización del plazo coincidiese con sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación que debe presentarse: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Registro General. Avda. de Portugal, s/n. 06800-Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su

oferta: Tres meses, contados desde la apertura de proposiciones o hasta la adjudicación, si ésta fuere anterior.

- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9. APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Domicilio: Avda. de Portugal, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Transcurridos tres días hábiles desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, se realizará por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre «A», exponiéndose en el tablón de anuncios el resultado de la misma concediéndose un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.
- Transcurrido este plazo se realizará, en acto público, la apertura de las ofertas económicas (sobre «B») de las empresas admitidas.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 9 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES: Volumen de aprovechamiento:

El previsto en el artículo 5 del pliego de condiciones técnico-facultativas.

11. GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 5 de octubre de 2000.—El Secretario General Técnico, ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 29 de septiembre de 2000, del Servicio Territorial de Badajoz, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto de instalaciones «Línea aérea de 13,2 KV. (prevista para 45 KV), Alburquerque-Villar del Rey-La Roca de la Sierra». Expte. n.º AT-10177-014886.

Por Resolución de este Servicio de Ordenación Industrial, Ener-

gía y Minas, de 29 de junio de 2000, se ha autorizado la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto «Línea Aérea de 13,2 Kv (prevista para 45 Kv) Alburquerque-Villar del Rey-La Roca de la Sierra», que discurrirá por dichos términos municipales, así como se ha declarado en concreto su utilidad pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 57/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico Nacional, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

En su virtud, este Servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que se relacionan en cuadro adjunto para que comparezcan en los Ayuntamientos de Alburquerque, Villar del Rey y La Roca de la Sierra, en la fecha señalada, para llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de

su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de Peritos y/o Notario.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando también la relación de titulares convocados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento señalado.

Se significa igualmente, que esta publicación se realiza a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de notificación de la presente resolución a los titulares de las fincas que se describen seguidamente.

Igualmente y al amparo de lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 17 de abril de 1957, todos los interesados podrán formular por escrito y hasta el momento del levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación que se cita, pudiéndose presentar en este Servicio sito en C/ Ronda del Pilar, 5-7 (06071-Badajoz).

En el expediente expropiatorio. IBERDROLA, S.A. asumirá la condición de beneficiaria.

Badajoz, a 29 de septiembre de 2000.—El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
PROYECTO : "Línea Aérea 13,2Kv (Prevista para 44Kv) Alburquerque-Villar del Rey-La Roca de la Sierra"

Finca nº	Titular y Domicilio	Afección		Vuelo		Catastro		Naturaleza	Citación		
		Apoyo	O.T.m² Exp. m²	Long.	Ancho	Políg.	Parcela		Día	Mes	Hora
Local de reunión : Ayuntamiento de Alburquerque											
BA-AQ-7	Francisco Maya Guerra. c/ San Antón, 97. 06001, Badajoz.	720	1	180	4,00	35	46	Labor Secano	24	Octubre	11:30
BA-AQ-13	Francisco Cobeñas Cuéllar. Avda. Manzanares, 68. 28019, Madrid.	280	1	70	4,00			Labor Secano	24	Octubre	11:30
BA-AQ-16	José Luis Fernández Peña. c/ Jorge Juan, 44. 28001, Madrid	2.380	3	595	4,00	34	240	Labor Secano	24	Octubre	11:30
BA-AQ-18	María Teresa Pérez Vilez. c/ Aurelio Cabrera, 50. 06510 - Alburquerque, Badajoz.	900	2	225	4,00	34	251	Labor Secano	24	Octubre	11:30
BA-AQ-36	Josefa Cobeñas Cabrera. Avda. de Badajoz, 23. 28027, Madrid.	560	2	140	4,00	50	191	Labor Secano	24	Octubre	12:30
BA-AQ-45	Mariano Cantero Román. c/ Alcantún, 30. 06510 - Alburquerque, Badajoz.	680	1	170	4,00	72	10	Labor Secano	24	Octubre	12:30
BA-AQ-47	José Cantero Román. c/ José Antonio, 15. 06510 - Alburquerque, Badajoz.	320	1	80	4,00	72	7	Labor Secano	24	Octubre	12:30
BA-AQ-48	María Espínola de la Gala. Avda. Europa, 9. 06004, Badajoz	4.408	7	1.102	4,00	71-72	25-4	Labor Secano	24	Octubre	12:30
BA-AQ-50	María Ruth Cano Calvo. Ronda del Pilar, 95 - 2º C. 06002 - Badajoz.	3.428	5	857	4,00	71	20	Labor Secano	24	Octubre	12:30
Local de reunión : Ayuntamiento de Villar del Rey											
BA-VR-57/3	Plata Recio, S.L.. c/ Iglesia, 38. 06192 - Villar del Rey, Badajoz.	320	1	80	4,00	12	35	Labor Secano	25	Octubre	10:00
BA-VR-61	Plata Recio, S.L.. c/ Iglesia, 38. 06192 - Villar del Rey, Badajoz.	920	2	230	4,00	12	36	Labor Secano	25	Octubre	10:00
BA-VR-62	Miguel Morera Sequera. c/ Emilio Rivero, 15. 06192 - Villar del Rey, Badajoz.	400	1	100	4,00	12	37	Labor Secano	25	Octubre	10:00
BA-VR-75	María Doblado Estrella. c/ Guerrero, 6. 06192 - Villar del Rey, Badajoz.	280	0	70	4,00	10-14	9-9	Labor Secano	25	Octubre	10:00
BA-VR-76	Rufo Antúnez Gallego. c/ Comendador, s/n. 06192 - Villar del Rey, Badajoz.	160	0	40	4,00	14	17	Labor Secano	25	Octubre	10:00
BA-VR-77	Adolfo Gutiérrez del Alba. c/ Manuel Alfaro Pereira, 10. 06004, Badajoz.	880	4	220	4,00	14	33	Labor Secano	25	Octubre	10:00
BA-VR-93	Pedro Galván Hernández. c/ Meléndez Valdés, 44. 06001, Badajoz.	5.456	7	1.364	4,00	19	15	Labor Secano	25	Octubre	10:00
BA-VR-94	Milagros Merinero Revilla. c/ Sanguino Michel, 14. 10001, Cáceres.	3.280	5	820	4,00	19	16	Labor Secano	25	Octubre	10:00
Local de reunión : Ayuntamiento de La Roca de la Sierra											
BA-RS-98	Eduardo Rubio Carvajal. Pza. del Rey, s/n. 06190 - La Roca de la Sierra, Badajoz.	1.832	4	458	4,00	17	87	Labor Secano	25	Octubre	12:30
BA-RS-99	Feliciano Rubio Carvajal. Ctra. Villar del Rey, Km. 0,100. 06190 - La Roca de la Sierra, Badajoz.	1.432	2	358	4,00	17	9	Labor Secano	25	Octubre	12:30
BA-RS-100	Manuel Rubio Carvajal. c/ Justo Castillo, 18. 06190 - La Roca de la Sierra, Badajoz.	1.600	3	400	4,00	17	20-70	Labor Secano	25	Octubre	12:30

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2000, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia del procedimiento sancionador en materia de juego.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. N.º 285 de 27 de noviembre) y por encontrarse ausente de su domicilio, se hace pública notificación de la Resolución del Expediente Sancionador en materia de juego, incoado a Dña. María Tejada Muñoz por la Dirección General de Ingresos, con número de expediente: 9906004.